ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil , a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las 15:00 horas , en el domicilio de la Compañía situado la Cdla. La Alborada IX etapa Mza 910 S.13 de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía: CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** el señor Jorge Gay Ortiz Jarrin, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones; **b)** la señora Noemi Cecilia García Moreira, por sus propios derechos, como propietaria de dos (2) acciones; cuyo valor nominal de las acciones son de un dólar americano cada una.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 de la Ley de Compañías. Los puntos del orden del día de esta Junta son:

1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017,y.

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión a la señora Noemí Cecilia García Moreira, preside la sesión el señor Jorge Gay Ortiz Jarrin. Una vez posesionado del cargo la señora Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Perdida contable	$	(207.42)
Participación utilidad empleados.....	$	0.00
Provisión de impuesto a la Renta	$	0.00
Pérdida neta a Distribuir	$	(207.42)

Distribución:

1).- Menos 10% para provisión de la Reserva Legal.....$ 0.00

2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa..... $ 0.00

La pérdida neta del presente ejercicio (2017) se compensara con el saldo de la cuenta Reserva Facultativa, decisión que fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes , además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado situación financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 16:15 horas , la Presidencia declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S. A.-

---

Noemí Cecilia García Moreira
Secretario-Ad Hoc

Jorge Gay Ortiz Jarrin
Presidente Junta

Accionistas asistentes:

Noemí Cecilia García Moreira
Accionista

Jorge Gay Ortiz Jarrin
Accionista